

**Quito, 30 de marzo de 2020**

## **INFORME DE GERENCIA**

**Señores.  
SOCIOS DE LA COMPAÑÍA  
LEX ALIANZA SERVICIOS JURÍDICOS LEXALISERJUR S.A.  
Presente.-**

### **De mis consideraciones.-**

Conforme a mis atribuciones y deberes estatutarios de GERENTE de la Compañía LEX ALIANZA SERVICIOS JURIDICOS LEXALISERJUR S.A., de conformidad y con la Ley de Compañías y en cumplimiento de la resolución N° No. SCVS-DNCDN-2015-003 del 30 de marzo de 2015 de la Superintendencia de Compañías, entrego a Ustedes el informe anual de actividades económicas y sociales, por el período correspondiente al ejercicio 2018.

### **1. OPERACIÓN LEGAL**

La operación legal comprende el desarrollo de las distintas etapas de la prestación de los servicios jurídicos, desde el análisis del caso, la primera consulta, el análisis del caso, la estimación de honorarios, la gestión jurídica, el patrocinio judicial, entre otras actividades. El equipo legal se encuentra conformado por un gerente jurídico, un abogado y un paralegal.

### **2. OPERACIÓN ADMINISTRATIVA**

La operación administrativa cubre las etapas de servicio al cliente (cotizaciones, seguimiento, envío de información para pagos, etc.) relación con proveedores, cobranza, carga de información de clientes, entre otras inherentes al cargo.

Durante el ejercicio 2019, son remarcables las siguientes actividades desde el área administrativa:

#### **a) Optimización de procesos internos**

Durante el ejercicio 2019 se buscó la optimización de procesos administrativos en la operación de la compañía, simplificando los procesos con los clientes; entre el área legal y administrativa; entre el área administrativa y el área contable. Los resultados concretos obtenidos fueron los siguientes:

- Gestión de cobranza más eficiente anclada a una política de cobro de honorarios más sencilla.
- Estrategias más eficientes de cobranza.
- Delegación y desconcentración de funciones.
- Mejor coordinación entre actividad administrativa y contable (traslado de mayores funciones a contabilidad (v.g facturación)
- Uso de herramientas tecnológicas para mejorar logística (firma electrónica, facturación electrónica, etc).

### **3. ASPECTO FINANCIERO**

El aspecto financiero hace referencia a las estrategias para maximizar el valor de la compañía incrementando ventas y reduciendo costos. En materia financiera ha de remarcarse el fuerte impacto en el flujo de caja por arrastre de pasivos de años anteriores. Sin embargo, fue mínima la necesidad de financiamiento externo.

La reducción de costos fue la prioridad del año.

Por otro lado, en el último trimestre del año se realizó un esfuerzo por regularizar la contabilidad de la compañía

Se contrató el servicio de Cash Management para pagos a terceros y nómina.

En el ámbito tributario la compañía se encuentra al día en todas sus obligaciones.

La situación de la contabilidad, continuó siendo un problema no resuelto en su

totalidad durante el 2019.

Adicionalmente, se estableció un sistema de “cuenta única” para mejorar el control del flujo de efectivo en relación con los honorarios y gastos de los clientes.

Finalmente, se han optimizado las políticas de control contable en lo que atañe a cheques, facturas y egresos.

#### **4. TALENTO HUMANO**

El equipo legal de LEX ALIANZA puede describirse como un sólido grupo en constante proceso de preparación y altamente motivado. Tiene muchas expectativas por el crecimiento de la compañía y va más allá del deber. La administración de la compañía, junto con el órgano de gobierno de la compañía deberá establecer mecanismos eficaces de estímulo y crecimiento.

Por el contrario, en el área administrativa se requiere mayor compromiso y cohesión de los colaboradores.

Adicionalmente, la observación empírica muestra que es viable obtener un crecimiento considerable en la productividad con el equipo base que se cuenta al momento.

#### **5. PLANES PARA EL 2020**

Para el año 2019, la administración ha previsto desarrollar los siguientes planes:

- Políticas de talento humano
- Plan de mejora en productividad (evaluación, medición y control; evaluación de nuevas aplicaciones tecnológicas de productividad)
- Cambio de oficinas
- Inicio de una estrategia consolidada de marketing
  - Nueva Página Web
  - Nueva imagen corporativa



- Juicios de alto impacto e incorporación de productos masivos.

## 6. ASPECTOS FORMALES

a) Para su conocimiento y aprobación adjunto la siguiente información financiera:

- a) BALANCE GENERAL HISTORICO
- b) PERDIDAS Y GANANCIAS HISTORICO
- c) PERDIDAS Y GANANCIAS 2019
- d) CAMBIO DE PATRIMONIO
- e) PAGOS AL PERSONAL (INCLUYE COMISIONES SUELDOS Y HONORARIOS)
- f) PASIVOS 2019
- g) VENTAS 2019

b) Se ha dado cumplimiento a las disposiciones del Directorio y Junta general de Accionistas.

c) Se han presentado las declaraciones de Impuesto a la Renta y se ha cumplido con los otros impuestos y obligaciones de ley.

d) No existen pendiente contratos de ninguna naturaleza.

e) La compañía se encuentra ACTIVA y al día e sus obligaciones societarias y formales.

Sin otro particular de importancia que informar a Ustedes, les expreso mis consideraciones.

**Atentamente,**

**Ab. Gonzalo Lascano Báez Mgtr. PhD (c)**  
**Gerente General**  
**Lex Alianza Lexaliserjur S.A.**